

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 55
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco a 10 de Mayo del 2010, siendo las 15:10 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 55 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Marcelo Godoy Cuello
 - Sra. Maria González Aguirre
 - Sr. Gregorio González Murillo
 - Sr. Rigoberto Briceño Venegas
 - Sra. Carmen Hidalgo Narrias
 - Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

- 1.- APROBACION ACTAS ANTERIORES N°s 53 - 54**
- 2.- APROBACION CONVENIO DE COLABORACION MUNICIPIOS
REGION DE ATACAMA**
- 3.- APROBACION PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION
MUNICIPAL**
- 4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**
- 5.- PUNTOS VARIOS**

1.- APROBACION ACTAS ANTERIORES N°s 53 – 54

Sr. Loyola, solicita aprobación de las actas anteriores N° 53 y N° 54

La sala por una unanimidad aprueban las actas mencionada anteriormente y sin observaciones.

Sr. Loyola, informa que anteriormente se había conversado sobre tomar un acuerdo para adquirir un bien inmueble ubicado en calle Craig N° 246 (Ex - Agencias Marítimas), con una superficie de terreno de 578 m2, dice que se hizo un estudio de titulo donde se informo que esta libre de

prendas y prohibiciones y que ahora es necesario tomar un acuerdo del Concejo, también dice que se mando a realizar una tasación, documentos que entregaran a cada Concejal.

El Concejo conversa sobre este tema y decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 256

“ACUERDAN COMPRAR EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE CRAIG N° 246, CON UNA SUPERFICIE DE 578 M2, QUE CUENTA CON BODEGA Y OFICINAS”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.

2.- APROBACION CONVENIO DE COLABORACION MUNICIPIOS REGION DE ATACAMA

Sr. Loyola, informa que hay un convenio de Colaboración y Aporte con los municipios de la Región, documento que ha sido entregado a cada Concejal, con el fin de ayudar a los damnificados del Sur por Terremoto del pasado 27 de febrero del presente año, por lo cual se solicita acuerdo para aportar con un monto de M\$1.000.-

Frente a esta solicitud el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 257

“ACUERDAN APROBAR UN APORTE M\$1.000.- (UN MILLON DE PESOS) PARA DAMNIFICADOS DEL SUR DE CHILE POR TERREMOTO DEL 27 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, MONTO QUE SE SERA DEPOSITADO EN LA CUENTA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR SEGÚN CONVENIO”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.

3.- APROBACION PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION MUNICIPAL

Sr. Loyola, solicita al Concejo el acuerdo del cierre y cumplimiento del Programa de Gestión Municipal realizado el año 2009, considerando que el informe del Sr. Alfredo Moller, Jefe de la Unidad de Control, quien ha certificado su cumplimiento en un 100%.

Sra. González, dice que se considere en el Programa de Mejoramiento de Gestión, una mejor atención en la planta telefónica para la comunidad, porque menciona que es lo peor que ha habido. También solicita se mejore el acceso de los minusválidos al 2° piso.

Sr. Loyola, indica que se puede considerar este año y que se cotizara una mantención para el ascensor.

Sra. Cárdenas, sugiere que para este año en el Programa de Gestión se considere una administración para el casino porque hay un desorden en ese lugar.

Sr. Godoy, sugiere que se mejore la recepción, con una mejor imagen corporativa y una mejor atención.

La sala comenta sobre este tema y por último decide tomar los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 258

“ACUERDAN APROBAR EL CIERRE Y CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN MUNICIPAL QUE FUE EJECUTADO EL AÑO 2009”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C Sra. María González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.

4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

* Carta de la Agrupación “AYELEN”, de fecha 26/05/2010, quienes solicitan aporte para compra de uniformes.

La sala analiza esta solicitud y decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 259

“ACUERDAN APROBAR EL APORTE DE \$200.000.- (DOSCIENTOS MIL PESOS) A LA AGRUPACION CULTURAL, ARTISTICA Y DEPORTIVA “AYELEN” PARA FINANCIAR VESTIMENTA”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C Sra. María González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.

* Sr. Loyola, menciona que tiene una carta donde se le solicita incorporar al programa anual a la Junta de Vecinos N° 18, Villa San Juan y que fue ingresada a la municipalidad con fecha 04/01/2010 dirigida al Sr. Rafael Vega P, Presidente de la Unión Comunal.

La sala analiza esta solicitud, y vota a favor de un aporte de un 100% o 50% con respecto a los aportes asignados en sesión anterior, produciéndose un empate, por lo cual se someterá a votación en la próxima reunión de Concejo.

* Carta de la Sra. Carla Veloso y el Sr. Jonathan George Torres, de fecha 28/04/2010, quienes solicitan un terreno en sector 21 de Mayo.

El Concejo analiza esta solicitud y el Sr. Loyola menciona que se realizara un catastro comunal de los sitios desocupados y posterior a eso se podría acceder a la solicitud de estas personas, dice que el Concejo puede entregar terrenos solo si son personas con vulnerabilidad social, que no

pueden ser en otros casos, agrega diciendo que en la próxima reunión él traerá una propuesta técnica para decidir.

* Sr. Loyola, dice que tiene una carta de la Sra. Gloria Núñez y que posterior llegó una del Sr. Héctor Zuleta, quienes solicitan donación de un terreno en sector industrial.

La sala comenta y analiza esta solicitud, por último el Sr. Loyola dice que lo analizara con el Arquitecto y se orientara una solución, también menciona que en la próxima reunión de Concejo se expondrá sobre el Plan Regulador.

* Ord. N° 23/2010, del Departamento de Patentes Comerciales, solicita acuerdo de Concejo para patente de Depósito de Licores.

El Concejo analiza este tema y frente a esta solicitud se decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 260

“ACUERDAN APROBAR PATENTE DE DEPOSITO DE LICORES, PARA EL SECTOR DE HUASCO BAJO, CALLE O’HIGGINS N° 337, PARA LA SRA. ROSA PORTILLA QUIJADA”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.

Sr. Loyola, menciona que tiene una carta de Don Juan Carlos Tamblay, documento que dice que ha comentado al principio, dice que ha conversado con el S. Tamblay sobre esta materia, y que el municipio no se va a meter en la disputa entre CMP y el Sr. Tamblay, menciona que los antecedentes anteriores al año 1995 se quemaron en el edificio antiguo y que se han solicitado a la empresa CMP, y se esta solicitando regularizar su tema, menciona que la disputa tiene que ver con el dominio del terreno, dice que no es atribución del Director de Obras solicitar el titulo o no titulo de dominio, que es responsabilidad del propietario que hace el tramite, porque lo que se pide en la Dirección de Obras es una declaración jurada simple, si ellos declaran o no declaran eso, es problema de ellos, si no esta el documento la Dirección de Obras no puede cursar el permiso, y si no se cursa el permiso no pueden regularizar y se hace lo que tu tienes que hacer. Agrega diciendo que la disputa tiene que ver con el dominio del terreno, situación que tiene que verse en el juzgado, dice que la municipalidad lo que tiene que pedir, en el caso que la CMP nos contestara de que el permiso de edificación no lo tiene, que la recepción no tiene antecedentes que pago o no pago, ellos tiene que volver hacer el tramite, si ese tramite no lo hacen entonces se deberá proceder sobre ese tema, indica que con respecto al plazo de dar respuestas a las cartas que no envían es de aproximadamente de 15 días y con respecto al plazo para decretar una demolición se debe contar con todos los antecedentes, para no cometer errores.

Sr. González, indica que el Sr. Tamblay ha demostrado que el dominio de la propiedad les pertenece, con antecedentes que ha presentado, como son el certificado de dominio vigente, certificados de hipotecas, de prohibiciones, litigios, etc.

Sr. Loyola, menciona que si hay antecedentes de que el, es el dueño, dice que entonces, que el Sr. Tamblay demuela y que solicite a la municipalidad el permiso para demoler, que la municipalidad no puede ir a demoler.

Sr. González, dice que si no se han pagado los permisos de edificación, la municipalidad tiene que dar la orden de demoler al dueño, y no le entrega ni permisos y patentes, por lo tanto se debe exigir a la empresa demoler los edificios construidos en propiedad ajena, porque el municipio no va a demoler, pero tiene herramientas como exigir.

Sr. Loyola, indica que cuando el juzgado de Freiríña mencione que quien es el propietario se podrá dilucidar.

Sra. Cárdenas, dice que para que preocuparse, si el Sr. Tamblay va a recibir la plata, que no hay que preocuparse.

Sr. González, le indica a la Sra. Cárdenas que la empresa CMP se apodero de una propiedad ajena, y que el Concejo esta para velar que se cumpla la ley, dice que quien no cumple con la Ley de Construcción y Urbanismo, la municipalidad tiene la obligación de hacer demoler.

Sr. Loyola, indica que se ha pedido por escrito a la CMP que se ingrese el permiso de edificación y la recepción, si no tienen esos documentos se pedirá que regularicen su situación.

Sr. González, menciona que la empresa CMP esta sacando agua y no paga ningún derecho, dice que la empresa no paga, que los terrenos que la CORA le entrego a la empresa CMP, la CMP se los vendió a la Municipalidad en casi \$100.000.000.- para que la gente tuviera una casa digna, sin embargo ellos usurparon de los decretos N° 1 , N° 2 y N°3 cuando entonces el que no hacia las cosa a punta de bayoneta, había que entregarlo, indica que se debería expropiar terrenos para entregárselo a los huasquinos y desarrollar poblaciones mas dignas y mas cerca.

Sr. Loyola, indica que no es tan fácil, que se requieren de muchas cosas. Por ultimo indica que él entregara un informe de los pasos que esta haciendo el municipio frente a esta materia.

5.- PUNTOS VARIOS

Sr. Briceño, indica que hay muchos eventos (hoyos) en la calles y que pronto se realizara la procesión de la fiesta de San Pedro, solicita gestionar sus reparaciones.

Sr. Loyola, informa que en reuniones del Comité Comunal de Emergencia se ha planteado la posibilidad de sacar la Feria de San Pedro del sector Astillero.

Sr. González, indica que hay un hoyo en la bajada de Huasco Bajo, y que se debe reclamar a la empresa Agua Chañar S.A.

Sr. Loyola, indica que tendrá una reunión el próximo miércoles con la empresa sanitaria y allí planteara este problema, además la superintendencia de servicios sanitarios a partir de la próxima semana atenderá en el municipio.

Sr. González, consulta si la empresa CMP paga por los derechos de construcción.

Sr. Loyola, dice que no lo sabe, cuando él estuvo como Director de Obras, dice que se pagaron algunos, que pedirá un informe al Director de Obras actual.

Sr. González, solicita que los materiales que tenia el Curso de Cultivos Marinos del Liceo se rematen.

Sr. Loyola, indica que se ha encargado al Sr. Juan Carlos Zavala, hacer un inventario y que solicitara para la próxima sesión de Concejo se haga llegar el inventario.

Sr. González, menciona que le preocupa una denuncia tratada en una reunión de Concejo, donde una Concejal hablo de drogas y sexo en los colegios, situación que le parece muy grave.

Sr. Loyola, menciona que él no participo en esa reunión, que estuvo el Sr. Marcelo Godoy.

Sr. Godoy, da a conocer que se realizo una reunión de trabajo, para tratar temas varios de educación, dice que ocurrieron algunas cosas, en donde la carta en realidad también especifica... en forma escrita algunas de las frases que se expresaron en la reunión y ese es el descargo que se esta haciendo.

Sra. González, menciona que se mal interpreto, que don Nelson Godoy, Director de la Escuela Mireya Zuleta, mando una carta donde expresa que las Concejales Sra. González y Sra. Cárdenas denunciaron estas irregularidades de los colegios, y en ningún momento se dijo que se traficaba drogas, lo que se dijo fue que había que tener cuidado con jóvenes de afuera que se acercaban al colegio en horas de recreo, tampoco se dijo que hubieran violaciones, solo que había que tener cuidado. Solicita que para unas próximas reuniones se grabe, para que se digan las cosas como son.

Sra. Cárdenas, dice que fue a una mesa de trabajo y que los directores se molestaron porque asistieron los centros de Padres, dice que a ella la apoyan un cien por ciento los centros de Padres y que ella no dijo nada de otro mundo, pues indica que los temas de drogadicción y sexo en los establecimientos se deben tocar como temas preventivos.

La sala conversa y comenta sobre este tema.

Sra. Cárdenas, conversa con el Sr. Loyola, sobre un tema de los taxistas, también menciona que ya se cumplió la fecha de la respuesta que el Sr. Alcalde le debe dar por escrito por la conducta de la Sra. Marina Chepillo, con respeto a su persona.

Sr. Loyola, dice que converso con la Sra. Chepillo, pero que no se puede cumplir lo que han pedidos ambas, por lo tanto responderá por escrito y se hará una investigación sumaria respecto al evento.

Sra. Cárdenas, solicita por escrito la respuesta pues manifiesta que ira a Contraloría, dice que es segunda vez que sucede este tipo de situación y no ha recibido ninguna respuesta.

Sr. Loyola, le indica que esta en su derecho.

Sra. González, indica que se deben respetar las reglas de transito y que el bus de Serena Mar se estaciona en calle Craig frente al municipio en un lugar donde esta señalizado que no se puede estacionar ni detenerse, menciona que en verano le sacan partes en ese lugar a todos lo veraneantes, solicita que este Concejo determine un lugar donde se debe estacionar ese bus. Indica que converso el día de la cuenta publica sobre esta materia con el Capitán de Carabineros, Sr. Caroca, y el Capitán le manifestó que el Sr. Oscar Acevedo de la Dirección de Transito, entrego una autorización al bus para que se estacione.

Sr. Loyola, le indica a la Sra. González, que le informara que porque Transito autorizo, si es que es así, y que se analizara un lugar donde se deberá estacionar el bus, el Sr. Loyola, se

compromete a informar en la próxima reunión donde se deberá estacionar el bus mencionado anteriormente.

Sra. González, indica que en la reunión de gestión con Educación, se solicitó la entrega de las obras de los Techados en los establecimientos educacionales, que en Canto de Agua se cayeron dos luminarias.

Sr. Loyola, menciona que la entrega por parte del contratista se hace al Director de Obras, pero pedirá las recepciones e informara. También informa que se va a construir el Techado en la escuela José Miguel Carrera.

Sra. González, con respecto al concurso del cargo de Director del Consultorio, menciona que las bases se están revisando y tienen errores pues para ese concurso se deben considerar 44 horas y no 11 horas, también se debe contar con una persona que se dedique cien por ciento al departamento de Salud, que la directora que hay ahora se dedique a su profesión como dentista y otra persona para que se dedique como Director de salud.

Sr. Loyola, indica que el Concejo no hace las bases que solo las apruebas, solicita que se haga llegar las sugerencias de las bases

La sala conversa sobre este tema y se decide por último dentro de esta semana realizar una de trabajo para analizar este tema.

Sr. Godoy, solicita un informe técnico de los trabajos realizados en Huasco Bajo Sur.

Sr. Loyola, le indica que sea solicitado por escrito.

Sr. Godoy, solicita se pueda cambiar el circuito a los taxi colectivos en Aviador Aracena y también consulta por el cambio de la Feria de San Pedro, también informa que hubo cambio en el directorio en el Consejo de Desarrollo de la Salud y que el Hospital van a traer un especialista en Tsunami, para poder tener mas claridad.

Sr. Loyola, da por finalizada esta reunión siendo las 17:15 horas.

RENE TORRES MANSILLA
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA
Presidente
Concejo Municipal